

CIRCULAR No 4173.010.22.2.1020.000523

Para: Directores de Departamento, Secretarios de Despacho, Directores Técnicos de Unidad Administrativa, Subdirectores, Subsecretarios, Jefes de Oficina y Áreas de Apoyo Administrativo.

Asunto: Divulgación y Publicación de la Carta del Trato Digno vigencia 2024.

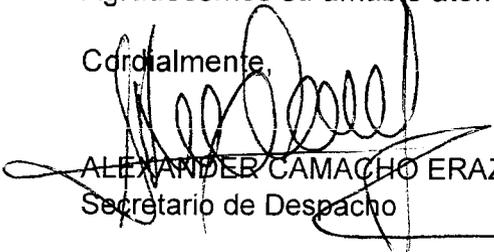
La Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana responsable de aplicar las estrategias del Proceso de Atención al Usuario, realiza anualmente la actualización y divulgación de la Carta del Trato Digno al ciudadano; la cual es un compendio de derechos y deberes a los que están sujetos tanto los usuarios, como los servidores públicos; además contiene información relacionada con los canales de atención dispuesto para la ciudadanía y los datos de contacto para los grupos poblacionales de la Secretaría de Bienestar Social.

A través de la publicación del afiche de la Carta del Trato Digno en los puntos de atención y carteleras de los diferentes Organismos, la Administración Distrital de Santiago de Cali se compromete a ofrecer un trato equitativo, diligente y respetuoso; garantizando de manera efectiva el reconocimiento de los derechos y deberes, en cumplimiento de lo establecido en La Ley 1437 de 2011, Artículo 7- Numeral 5 que expresa: *"expedir, hacer visible y actualizar anualmente una Carta del Trato Digno al Usuario donde la respectiva autoridad especifique todos los derechos de los Usuarios y los medios puestos a su disposición para garantizarlos efectivamente."*

Por lo anterior, adjuntamos afiche de la Carta del Trato Digno al Usuario correspondiente a la vigencia 2024, de igual manera solicitamos amablemente que este afiche sea publicada en un lugar visible (carteleras informativas) y socializada al interior de cada Organismo, con la finalidad de promover su conocimiento y sensibilización.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,


ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho

Anexo: un (1) archivo del afiche en formato PDF

Proyectó: Victor Daniel Castillo Beltrán – Contratista 
Elaboró: Sandra Patricia Buitrago Morales – Contratista 
Revisó: Carlos Eduardo Cardona Prada – Profesional Universitario 
Johnny Meneses Nieto – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión 